

Doctor Máximo Halty
MÉDICO-CIRUJANO-PARTERO
SAN CARLOS

EL COMBATE

Juan T. Edye
MEDICO-CIRUJANO-PARTERO
MALDONADO

3.ª ÉPOCA AÑO VIII

DIRECTOR-REDACTOR: Ramón P. Miranda

NÚM. 365

ADMINISTRADOR:

TOMAS E. FONSECA

PERIÓDICO SEMANAL

Aparece los JUEVES
por la mañana

ADMINISTRACIÓN de El COMBATE y Talleres tipográficos de «La Impresora», calle Ituzaingó esquina 18 de Julio.—TELÉFONO N.º 29.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: Avenida Florida, entre Sarandí y Rocha.

MALDONADO

Teléfono número 9

SUSCRICIÓN

Mensual	\$ 0.40
Semestre pago adelantado	\$ 2.40
Año	\$ 4.00
Número del día	\$ 0.10
idem atrasado	\$ 0.30

Representantes del Departamento de Maldonado en el Parlamento Nacional

Senador: Doctor José Espalter.
Diputados: Julio María Sosa,
Dr. Carlos P. Collistro,
Escríbano Ambrosio S. Miranda.

Comisión D. Dptal. Colorada

PRESIDENTE HONORARIO: D. JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ.

PRESIDENTE: Coronel Melchor R. Matheus.
PRIMER VICE: Dr. Jaime H. Pou.
SEGUNDO IDEM: Dr. Manuel Z. Delgado.
TESORERO: Dr. Rafael Urbán.
SECRETARIOS: Dr. Ramón P. Miranda; Dr. Manuel P. Delgado.

VOCALES: Bernabé Alegre, Bladimir Romero, Martín Laza, Faustino P. Curbelo, Francisco Bonilla, Gracielo Náñez, Mamerto Gutiérrez, José Náñez, José C. Moreno, Antonio Stagnaro, Francisco J. Bondanza, Faustino Nocetti, Alejandro González, Hilario Melville Guerra, Nicolás H. Solari, Pedro Sosa, Narciso Cardoso, Santiago B. Larosa, Eugenio Pérez Aquino, Ramón Muñiz.

AGENTES DE "EL COMBATE"

En San Carlos: Cesario Auditred.
En Rocha: Ramón Fonseca.

En Aiguá: Julio Rosa.

En Paa de Azcárate: Raúl P. Curbelo.
Punta del Este: Lauro F. Abeijón.
La Corella:

En Laseano: Donato L. Marchand.
La Sierra: Antonio A. Garibaldi.

Por avisos y suscripciones en la Capital, dirigirse a la Oficina de Informaciones de la Prensa.
—Calle Rincón 69, (altos).

A INSCRIBIRSE!

Los Registros para la inscripción, acaban de abrirse.—Una vez más pues, presentaseles la oportunidad de cumplir con un deber ineludible, á los que aún no han incorporado sus nombres á las nóminas de ciudadanos conscientes y capaces, llamados á ocupar puestos de labor y de preferencia en las luchas democráticas y dignificantes del concurso.

Hay que inscribirse cuanto antes.—Un corregional que no se inscribe,—y por lo tanto no vota,—es un mal corregional porque es un elemento inútil para el Partido.—Pasados felizmente, los tiempos heroicos en los que esgrimiese más frecuentemente la lanza que la boleta,—siendo aquella arma decisiva para resolver los problemas sociales y políticos de más trascendencia,—es realmente necesario que todos, absolutamente todos, cumplan la

obligación moral de acudir ante las Mesas Inscriptoras,—que funcionan los días que indica el decreto gubernativo que publica nos en otro lugar de El COMBATE,—á fin de munirse de esa valiosa boleta, que les dá derecho á intervenir en las agraviantes labores cívicas, en las que se forjan caracteres, se conocen á los hombres y se siente palpitante el alma soberbia y grande de las multitudes entusiastas.

Ningún colorado de verdad debe quedar sin inscribirse.—En estos momentos, abocados á la realización de obras magnas, la desidia importa una verdadera cobardía.—Y en nuestras filas, no debe haber desertores ni cobardes; como no debe haberlos tan poco en las huestes adversarias, que separan de las hidalgias y noblezas uruguayas...

Continuaremos.

Artículo 23 de la ley de 18 de Noviembre último, el Presidente de la República ha acordado y decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Se declara abierto extraordinariamente el Registro

—¡Bah!—dijo el otro.—Aunque así fuera, eso no tendría importancia. De todas maneras, tengo á no razón Harper en sus cálculos, si el hombre regresa á despertar, despertaría en el cementerio de Springfield, con seis pies de tierra encima. Cuente, cuente de una vez. Me interesa saber cómo han hecho ustedes esta pesca extraordinaria.

—Pues bien—prosiguió el secretario,—figúrese usted que hoy, poco después de mediaida vi entrar en la secretaría á un individuo que hacia á las mil maravillas el papel de un gruñón que tenía que presentar al gobernador una queja. El gobernador lo atendió, naturalmente; pero, cuando vi que esa entrevista, que debía ser de dos ó tres minutos apenas, duraba ya más de un cuarto de hora, me entró curiosidad por saber lo que pasaba... A decir verdad, me asaltó cierta inquietud.

—Yo le ayudaré, Harper—dijo yéndose con el falso dentista al interior de la casa, mientras Brooks comenzaba su relato.

—Figurese, Conde...—dijo el secretario, y se interrumpió para echar una mirada a Sherlock Holmes, preguntando á su interlocutor:—¿No nos estará oyendo?

Cívico de toda la República para las inscripciones y eliminaciones que legalmente procedan. El Registro se abrirá para las inscripciones el domingo 22 del mes en curso y seguirá funcionando los días que se expresan: del mes de Diciembre, 25, 26 y 29; del mes de Enero 1, 2, 5, 6, 9, 12, 16, 19, 23, 26 y 30 y el día 2 del mes de Febrero de 1913.

Art. 2.º I.º deducción de los reclamos y tachas se iniciará el domingo 23 de Febrero, funcionando las Comisiones Calificadoras á ese fin los días 27 y 28 del mismo mes y los días 2, 6 y 9 de Marzo del año entrante.

Art. 3.º Los juicios de tachas empezarán el domingo 16 de Marzo y las comisiones seguirán funcionando los días 20, 21, 22, 23, 27 y 30 de ese mes y los días 3, 6, 10 y 13 de Abril todo de 1913.

Art. 4.º Las Juntas Electorales tendrán en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 16 de la ley del 18 de Noviembre de 1912 respecto de las horas de funcionamiento de las Comisiones Inscriptoras y Calificadoras.

Art. 5.º Comuníquese, insértese y publique.—BATLLE Y ORDOÑEZ. José Serrato.

DONDE LAS DAN, LAS TOMAN..

El señor Ch... senador yanqui, gran aficionado al deporte de darse de puñetazos y, sobre todo, muy vanidoso, cuando concurre a una comida ó a una fiesta de sociedad echaba el ojo á sus vecinos y al que le parecía más infeliz le invitaba á boxear, así que siempre resultaba vencedor el señor Ch... y de ello se alababa viniese o no á cuenta. Uno de los vencidos, hombre de esos que se cobran las cuentecitas, y mejor si puede ser con réditos, convidió á comer al senador y también á un buen señor con una cara de primo que no se la merecía, el cual señor era y es, no obstante, un boxeador profesional.

Concluida la comilonona, el señor Ch... se sintió con ganas de pelear.

—A usted no le propongo nada—dijo al dueño de la casa;—pero al señor le propongo un ratito de boxeo.

—A mí?—preguntó el aludido.

detrás de las cortinas que cubren la otra puerta del despacho del gobernador, la puerta que da al pasillo; y calcéfese usted mi sorpresa cuando descubrí que el que estaba allí, en misteriosa conversación con el jefe, no era el patán que yo había visto entrar, sino Sherlock Holmes, en cuerpo y alma, desfigurado con un bigote y una peluca...

Otra vez volvió á interrumpirle el secretario para echar una mirada recelosa en dirección al pesquisiente.

Este se mantenía perfectamente inmóvil. Ningún signo exterior de vida se veía en él, aunque en esos momentos su cerebro estuviera trabajando activamente en la tarea de prever el desarrollo que iba á tener el drama cuyo primer acto había pasado ya. A juzgar por las palabras del desconocido, iban á llevarlo á Springfield, donde lo enterrarían... ¿Debería

jalarlos hacer? Era mejor para el

do con la cara más infeliz de su repertorio... Pero si yo no entiendo de ese...

—Vamos, no se me haga usted el chiquito.

—Bien; por no desairar á usted. Mas conste que...

—Déjese de excusas.

Los contendientes se ponen en facha, y á las primeras de cambio, pásle, el senador “penetra” en un armario de luna con la velocidad de una bala. Y como mano de santo, desde entonces el señor Ch... no ha vuelto á desafiar á nadie. ¡Por si acaso!

JUNTA ELECTORAL DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO

Inscripciones en el Registro Cívico

1.ª Sección — Año 1904

Rosario Floriano Plácido Diaz, 31 años, Domingo Romualdo Suárez, 42 id, Francisco Pedro L. Piriz, 44 id, Lino José Ramón Pérez, 22 id, Florentino Alvira, 29 id, Juan González, 21 id, Claudio Barreto, 37 id, Fermín Nicasio Mussio, 23 id, Abdon Senón Sánchez, 22 id, Jacinto Proto Montañez, 29 id, Bernabé Cabrera, 22 id, Narciso Simón Pereira, 25 id, Sebastián Clavijo, 31 id, Juan Nepomuceno Marín, 36 id, Juan Martín Cabrera, 22 id, Andrés Cabrera, 51 id, Martín Indalecio Techera, 21 id, Gil Ramón del C. de Jesús Hernández, 33 id, Justo Severo Fernández, 35 id, Alberto Emiliano Muñoz, 25 id, Benito Cairo, 47 id, Leonceo Díaz, 24 id, Natalio Constantino Pereira, 23 id, Pedro Rosa Rizzo, 44 id, Alberto Brígido Fossenmal, 28 id, Esteban Proto Montañez, 21 id, Flora Ramón Díaz, 27 id, Abdon Senón Aguilar, 29 id, Ignacio Bartolo Chocho, 41 id, Casimiro Borda, 59 id, Bernabé Antonio Gutiérrez, 27 id.

Año 1905

Martín Cabrera, 34 años, Cantalicio A. Monreal, 34 id, Isidonio Martínez, 28 id, Jaime Martín B. Sagristá, 30 id, Victor de la Purificación Aquino, 22 id, Félix Juan B. Sayoya, 24 id, Romualdo Muñoz, 26 id, Rómulo Muñoz, 21 id, Fernando Blas Silva, 60 id, Miguel Domingo Gutiérrez, 42 id, Alfredo Costa, 54 id, Juan Machado, 32 id, José Ramón D. González, 29 id, Beulio E. Rolando Rodríguez, 20 id, Carmelo Pérez, 23 id, Ricardo Benito Delgado, 20 id, Martín Cabrera, 21 id, Baldomero José Romero, 35 id, Mario Magdaleno Ortiz, 23 id.

Año 1906

Francisco Costa, 20 años, Enrique

seguir representando en ese drama el papel de víctima? ¿O sería más prudente evitar el viaje al cementerio? «Al diablo la prudencia»—se dijo;—estoy á dos pasos de saberlo todo dejándome estar aquí, y lo del cementerio está por ver todavía.

El secretario había vuelto á interrumpir, pues su relato, agujoneado por sus recelos, para herir una ojeada á su supuesta víctima. Seguramente observó en ella algo que le llamó la atención, porque se acercó a Sherlock Holmes para mirarle el pelo de cerca, y luego, de un tirón, le arrancó la peluca, dejando al descubierto su calva incipiente.

El desconocido se había aproximado también, y, cuando vió al pesquisiente tal cual era, exclamó:

—Ahora le reconozco! Es realmente el tipo cuyo retrato público iban á llevarlo á Springfield, donde lo enterrarían... ¿Debería

los monederos falsos? —preguntó el Conde.

—Si; es el mismo—confirmó el secretario, y, tirando la peluca al suelo, continuó su relato.—Figúrese, pues, Conde, cuál sería mi sorpresa...

—Su susto, diga más bien—corrigió el Conde con una risotada.

—Sí, mi susto—dijo el secretario.—Me puse á escuchar con los oídos bien abiertos, y supe que el hombre sospechaba que los monederos falsos tenían encubiertos dentro del Banco mismo...

—¿Sospechaba eso? —preguntó el Conde.

—Si; por una denuncia que había recibido, y que él confirmaba con deducciones realmente lógicas. Ya ve usted, Conde, si el hombre

es vivo. Bueno; y se propuso pasar esta noche en las arcas del Banco para descubrir á los que llevan allá monedas falsas para cambiarlas por legítimas.

—Caracoles! —exclamó el Conde.—El hombre no se andaba por

AMBROSIO S. MIRANDA
ESCRIBANO PÚBLICO

Tramitación de escrituras judiciales. —ESCRITORIO: Sarandí, 510, entre Treinta y Tres e Ituzaingó. —MONTEVIDEO.

que Gimasso, 52 id, Manuel Graciliano Tejera, 22 id, Enrique Dupuy, 53 id, Andrés Carlos D. Urbán, 50 id, Donato Leopoldo Acosta, 21 id, Juan Pedro A. Cabral, 29 id.

Año 1907

Ceferino Adrián Moreira, 22 años, Román Rafael Ontañeda, 23 id, Servando Germán Montessi, 23 id, Gabino Ramón Ontañeda, 24 id, Juan E. Bonilla, 26 id, Primitivo Fausto Camacho, 23 id, Abel Ramón Odizzi, 21 id, Felipe Juan Noé Fasol, 31 id, Juan Massiotti, 46 id, José Bonifacio Buila, 36 id, Francisco Gutiérrez, 26 id, Blas H. Borrallo, 29 id, Mario J. Mello, 21 id, Eusemio Justo Díaz, 24 id, Casiano Remigio Sosa, 24 id, Alejandro Suárez, 25 id, José Eusebio Albira, 49 id, Marcelino Cabrera, 20 id, Andrés de León, 20 id, Juan Angel Roux, 28 id, Julián del C. de María Martínez, 40 id, Tomás Octaviano Delgado, 20 id, Roso Cándido Guerra, 31 id, Hermenegildo Pedro Corbo, 35 id, Castro Ceferino Bonilla, 26 id, Umberto Urbán, 20 id, Juan Manuel López, 20 id, Cirilo Muñoz, 20 id, Brigido Atílio Monteagudo, 22 id, Luis Gonzaga Cabrera, 21 id, Pilar Borda, 21 id, Andrés Justo Díaz, 20 id, Eugenio Bernardino S. Requena, 21 id, Fulgencio Pantaleón N. Gutiérrez, 27 id, Adriano Eusebio Teófilo López, 24 id, Rodolfo Montañez, 35 id, Pedro Santamaría, 25 id, Luciano Bonilla, 44 id, Francisco Marin, 20 id, Manuel Cabrera, 21 id, José María Herrera, 28 id, Francisco Mesa, 22 id, Julio Dionisio Vicente, 29 id, Manuel Tarrega Berenguer, 25 id, Juan Feo, 25 id, Arturo F. Eguren, 25 id, Benito Floro Agapito Roig, 20 id, Floro Carlos Agapito Odizzi, 22 id, Juan Antonio Díaz, 22 id, Francisco Arletta, 20 id, Mercedes Ramón Doroteo Ruiz, 25 id, Atilio Mauricio Borges, 26 id, Ulaldo Donato Cabrera, 25 id, Eleuterio del C. Villafán, 31 id, Apolinar Virriel, 42 id, Benjamín Rafael Terni, 25 id, Carmelo Alvira, 20 id, José Prefumo, 21 id, Gregorio Teófilo Schiaffino, 41 id, Eusebio Manuel Casafas, 25 id, Gregorio Clavijo, 38 id, Benigno Silva, 20 id, Eusebio Asunción N. García, 27 id, Servando J. Pérez, 21 id, Zoilo Hermenegildo Genaro, 21 id, Rómulo Cajiga, 28 id, Augusto Sagristá, 21 id, Galixto Fortunato de León, 37 id, Evaristo

Servando G. Álvarez, 23 id; Buena ventura Suardi, 61 id; Juan Carlos Sagrista, 26 id; Eliseo Alvariza, 58 id; Gonzalo Acosta, 20 id; Agustín Santiago Díaz, 29 id; Cipriano Duarte, 26 id; Alberto Reyes, 23 id; Juan José Méndez, 44 id; Raúl Hilario Odizzi, 29 id; Francisco Mancio, 42 id; Doroteo Carballe, 26 id; José León de Lasa, 57 id; Ramón Eustaquio Plada, 49 id; Miguel Lucas Sagrista, 32 id; Antonio Doroteo Carballe, 29 id; Miguel Ronz, 40 id; Domingo Leopoldo Tassano, 57 id; Nereo D. González, 46 id; Freílan Claudio Delgado, 39 id; Belisario Davila, 25 id; Natalio Riviera, 32 id; Antonio Silva, 22 id; Juan Julio Chiassi, 23 id; Baldomero Rojas, 44 id; Juan Camacho, 27 id; Manuel Z. Delgado, 45 id; Constante Cruzado, 20 id; Ireneu Leandro de León, 25 id; Eustaquio Batista, 27 id; Fermín de León, 54 id.

Año 1908

Quintín Rebastiano Nocetti, 22 años; Elias Silva, 20 id; Juan de Dios Devincenzi, 45 id; Santiago Scarone (hijo), 20 id; Juan Bento Massio, 20 id.

Año 1909

Pedro Sicardi y Schiaffino, 20 años; Ramón Feliciano Pedro Miranda, 22 id; Benjamín Sierra y Sierra, 41 id; Agustín F. Vázquez, 32 id; Plácido Machado, 32 id; Moisés Fernández, 28 id; Eduardo Ponce, 28 id; Marcelino Raymundo Gorlero, 23 id; Gregorio Gómez, 38 id; Ceferino Fernández Chávez, 21 id; Juan J. García, 23 id; Juan Mauro Alvariza 34 id; Esteban Díaz, 23 id; Luis María Giannasso, 22 id; S. J. Clodomiro Rodríguez, 55 id.

Año 1910

Juan Manuel Plada, 24 años; Francisco Román Tassano, 22 id; Manuel Muñoz, 20 id; Juan José Guimenesoro, 37 id; Teodoro E. Miranda, 39 id; Juan Baustista Trequi, 23 id; Heroldo S. Correa, 46 id; Luis Rosa, 26 id; Santiago de la Cruz Pérez, 24 id; Valerio Briso, 49 id; Emilio Marilimano Castro, 33 id; Pedro Aquilino Gutiérrez, 23 id; Gabriel Carlos Bernart, 22 id; Cosme Damiani Ortiz, 22 id; Lázaro Angel Clauer, 20 id; Alejandro Santa Cruz, Quilar, 25 id; Ricardo Juan Rodríguez, 20 id; Cosme Mari Escandell, 34 id; Francisco Serra, 29 id; Ignacio Abel Brito, 24 id; Cirilo Ignacio Montañez, 22 id; Ramón Jesús Gutiérrez, 22 id; Vicente Riveiro, 39 id; Pedro Antonio Sanabria, 39 id; Sabas Bellino Pereira, 26 id; José Ramón Rodríguez, 22 id; Catalino Eloy Guerra, 37 id; Isidelino J. Augusto, 24 id; Angel Ramón Battista, 29 id; Juan Antonio G. Vieira, 35 id; Félix de Nava, 20 id; Regino Diaz, 20 id; Juan Silva, 35 id; Quintín Rodolfo Rodríguez, 23 id; Julio L. Clotilde Suárez, 30 id; Pedro Fidel Ledesma, 26 id; Antonio José Rodríguez, 22 id; Benito Elbio Pérez, 22 id; Eloy Maximino Machado, 23 id; Victor José González, 21 id; Pascual Bailón Battista, 23 id; Infante Enrique Paradelo, 23 id; Teodoro Pérez, 22 id; Florencio Edulio Rodríguez, 21 id; Washington G. M. Puyo, 22 id; Blas F. José Migueles, 32 id; Alfredo Riviera, 49 id; Liborio A. Perreira, 21 id; Tomás Romualdo Hernández, 23 id; Luis Ballista, 25 id; Emetrio Maldonado, 21 id; Ramón Benigno Gómez, 42 id; Pedro Stocho, 22 id; Germán Varela, 30 id; Emilia Héctor Pérez, 21 id; Ramón M. E. Pérez, 25 id; Agustín Casimiro López, 20 id; Faustino Nocetti, 33 id; Pedro Vidal, 37 id; Pedro Silva, 22 id; Melitón Telmo Rodríguez, 39 id; Agustín Viglieta, 41 id; Juan Doroteo Cañuelo, 32 id; Plácido del Carmen Guadalupe, 23 id; Virgilio Justino Delgado, 22 id; Julio Peregrino Rodríguez, 20 id; Valentín Natalio Pérez, 25 id; Gregorio Teodoro Pérez, 23 id; Euclasio Marcos Alvira, 21 id; Juan Manuel Pérezita, 21 id; Fernando Roberto Hernández, 21 id; Carlos Salvador Amorin, 20 id; Raymundo Bellino, 42 id; Juan Dionisio Silván Batista, 24 id; Jorge Brígido López, 20 id; Juan Carro, 21 id; Ramón M. Cauchete, 22 id; Mario Florencio Gómez, 26 id.

Intendencia Municipal de Maldonado

Estado demostrativo de la cuenta correspondiente al mes de Noviembre de 1912

DEBE

RUBROS

Nbre. 1.º A CAJA: Existencia que viene del mes de Octubre, á saber:

Ley 14 de Octubre de 1904	δ 97.78
Impuesto de 1 %	δ 74.27
Depósito en el Banco	δ 6,870.22
Idem → Garantía	δ 1,410.00
Efectivo	δ 308.46 δ 8,754.73

Nbre. 30 A Peaje, Pontaggio y Barcaje Relac. A δ 6.34

Derechos por Testimonios	δ B 110.00
Torniquetas	δ C 10.50
1 % de Contribución Inmob.	δ D 23.32
Patentes de Rodados	δ E 348.00
Chapas para Idem	δ F 3.20
Permisos para Edificar y Otros	δ G 26.60
Registro Gral. de Ventas	δ H 80.00
Ley 14 de Octubre de 1904	δ I 26.29
Impuesto de 1 %	δ J 25.99
Guías	δ K 14.50
Timbres s/. Guías	δ L 6.90
Títulos Provisorios	δ M 2.00
Proventos de Cementerios	δ N 4.50
Remesas por otros Imps.	δ O 102.59
Remesas por Rodados	δ P 156.00
Solares y Chacras Vendidos	δ Q 4,020.00 δ 4,966.73
Suma:	δ 13,721.46

V.º B.º

Juan Gorlero, Int. Municipal.

Raúl Ferrando Cano,
Secretario.

Noviembre. 30

Por Eventuales	Leg. N.º 1 δ 109.35
Presupuesto	δ 2 755.00
Comisión á Exp. de Guías	δ 3 7.25
Remesas por Presupuestos	δ 4 142.74
Gastos de Locomoción	δ 5 30.00
Quebrantos de Caja	δ 6 6.00
Art. 12 inc. 29 Ley Orgánica	δ 7 100.00
Banda de Música	δ 8 50.00
Alumbrado Público	δ 9 236.86
Bosque Municipal	δ 10 22.00
Salubridad y Limpieza	δ 11 45.50
Recaudación de Impuestos	δ 12 13.90
Biblioteca P. Municipal	δ 13 39.50
Gastos de Oficina	δ 14 25.00
Gastos de Cementerio	δ 15 53.00
Venta de Solares en P. del Este	δ 16 770.31
Vialidad Rural	δ 17 363.90 δ 2,775.31

CAJA: Existencia que pasa al mes de Diciembre, á saber:

Ley 14 de Octubre de 1904	δ 128.23
Impuesto de 1 %	δ 108.59
Depósito en el Banco	δ 8768.54
Idem → Garantía	δ 1410.00
Efectivo	δ 530.79 δ 10946.15
Suma:	δ 13,721.46

Maldonado, Novbre. 30 de 1912.—Francisco J. Bondanza, Contador.

PEDID

WHISKY "KING GEORGE IV"
Y COGNAC Y ACEITE "TRES TORRES"
DE LA CASA A. LÓPEZ Y CIA.—Misiones, 42—Montevideo.

Carlos Lino Gutiérrez, 33 id; José García, 30 id; Antolín Montañez, 22 id; Francisco Silvera, 39 id; Manuel D. Machado y Cal, 35 id; Juan de León, 23 id; Pablo E. Pérez, 29 id; Severino Isaías Valdavia, 20 id; Horacio Pedro Fajardo, 43 id; Lorenzo Faustino Piriz, 29 id; Santos Aguiar, 51 id; Jaime H. Pou, 45 id; Juan Antonio Silvera, 25 id; Artigas F. Bengoechea, 22 id; Sinfioro Joaquín Ismael Gándara, 27 id; Segundo Pereira, 22 id; Deogracias Octaviano Piriz, 25 id; José Natalio Gámbaro, 23 id; Bernabé Giriaco M. Alegre, 21 id; Joaquín V. B. Lisacra, 30 id; Manuel Gómez, 51 id; Hermenegildo Ramón López, 29 id; Bonifacio Suárez, 20 id; Germán Zabala, 57 id;

en el lance de honor que acababa de tener en Montevideo.—Entre aquéllas, por su significación, recordamos un amable telegrama del digno Comité Colorado de San Carlos, que preside el meritísimo compañero señor Urbin.—Después se recorrieron los alrededores del pueblo, llegando hasta el hermosísimo puente que ya se está terminando sobre el Pasé de Barbachán; y dando por concluido el paseo, con una visita al Centro social, donde el joven Curbelo Brin hizo oír escogidas piezas en el piano.

**

Á las ocho de la noche, en el gran salón-comedor del Hotel Alcorta,—adornado con vistosas guirnaldas de hiedra y flores, y en cuya parte superior veianse las iniciales de los apellidos de los señores diputados,—ofrecióse á éstos un soberbio banquete, en cuya fiesta estaba todo lo que más vale entre la población pandeazuquense; tanto por sus prestigios, como por sus condiciones personales sobresalientes.—La nómina que publicamos más adelante, probará que no exageramos lo más mínimo.

Cuando llegó el momento de los discursos, ofreció la fiesta con frases galanas el señor Félix Núñez; á quien siguióle en el uso de la palabra, el joven Cayetano Curbelo Brin, que estuvo muy oportuno.—Agradeció las manifestaciones de estima el diputado Sosa, pronunciando un conceptuoso discurso, brillante y hermoso como todos los suyos.—Los oradores fueron muy aplaudidos.—En ese momento, recibieronse dos hermosos bouquets de flores, dedicados á los visitantes, por la interesante señorita Rosa Bonilla Ortega y joven Waldemar Curbelo, que en el piano momentos muy felices.

Al siguiente día, los señores Sosa, Colistro y Miranda,—antes de regresar para la Capital, habiendo sido acompañados hasta la Estación por varios y distinguidos compatriotas,—visitaron, conjuntamente con los señores Jefe Político, Director de El. COMBATE y hacendado don Manuel Núñez, la

bernau, Julio Colistro, José Taistro, Saturnino Lazo, Nicolás Rodríguez, Luis Rodríguez Sagalla, Enrique Curbelo Brin, Manuel M. Rubiales, Manuel Núñez, Gilberto Núñez, Félix Núñez, Ladislao Núñez, Rolando Núñez, Aníbal Rodríguez, Crisólogo Ledesma, Valentín Bonilla, Teodoro Rodriguez, Silverio Abal, Nicolás Romanelli, Germán Rodríguez, Guillermo Núñez, José Escobar, Armando Núñez, Regino Plada.—Adhirieron al banquete los señores Gregorio Bonilla, Manuel Núñez (hijo), Manuel Bonilla, Pedro Rodríguez, Laureano Rodríguez, Germán Núñez, Francisco Pimienta.

Entre los concurrenles surgió la idea —que se llevó seguidamente á efecto—de regalar un álbum al diputado Sosa, firmado por todos los que deseaban adherir á dicha iniciativa, como homenaje al citado legislador por su brillante defensa de la constitucionalidad del viaje del señor Ballí al Arazatl.

Terminado el banquete, los diputados concurrieron al Centro «Progreso», donde realizóse una amena reunión, con asistencia de selectos elementos femeninos; bailándose hasta altas horas de la noche.—Las distinguidas señoritas María Funes, Asunción Bayardo y Palmira Gutiérrez Carbóne, —al mandolino, violin y piano, respectivamente, —deleitaronlas con las armonías sublimes de la música.—El joven Curbelo Brin, que es un inteligente dilettante, tuvo en el piano momentos muy felices.

Al siguiente día, los señores Sosa, Colistro y Miranda,—antes de regresar para la Capital, habiendo sido acompañados hasta la Estación por varios y distinguidos compatriotas,—visitaron, conjuntamente con los señores Jefe Político, Director de El. COMBATE y hacendado don Manuel Núñez, la

Granja Las Rosas, del progresista viti-viniculor señor Antonio Bonilla; donde fueron agasajados con la gentileza propia de ese amable y culto hombre de labor y de progreso.

ISOLINA S. DE VIANA

En la mañana del viernes ppdo. falleció en San Carlos, la muy apreciable señora Isolina Savoya de Viana, vinculada por intensos lazos de amistad á las sociedades carolina y de Maldonado.—La inhumación de los restos—que fueron conducidos á esta Ciudad en la tarde del dia mencionado—dió motivo á una imponente manifestación de duelo, con la que exteriorizaban los elementos salientes de ambos pueblos, el honroso aprecio que gozaba la hoy extinta señora de Viana.

En el cementerio hablaron eloquentemente el señor Inspector de Escuelas,—en representación del profesorado departamental,—el señor Juan de D. Curbelo y la niña Margarita Barbé; teniendo todos frases muy justicieras para la maestra y compañera de labor, que ha emprendido la jornada sin retorno.

Educacionista de enviable talento y amantísima madre de familia, ocupaba la inteligente compatriota recientemente fallecida, un puesto de primera fila en el magisterio nacional—al que honró siempre por su singular preparación—en un lugar preferente en los hogares selectos donde se sabe de los caracteres indoblegables, forjados en la lucha diaria por la existencia y acariciados por esos efluvios sublimes, que son patrimonio de los corazones hermosos de las madres...).

La señora Savoya de Viana dirigía hace tiempo, con competencia indiscutida, la Escuela de Niñas N.º 4, de San Carlos; cuya dirección obtuvo en un brillanti-

Durante la tarde fueron muy visitados los huéspedes; recibiendo múltiples felicitaciones el señor Sosa, por su lucida actuación



simo concurso que hizo época, dadas las condiciones sobresalientes de maestra y el robustísimo intelecto que poseía su ocasional adversaria.

El COMBATE, que sabe rendir homenaje al talento y a la laboriosidad, escoge de su vergel la más preciada de las siempre vivas simbólicas, para deshojarla sobre la yerta tumba que hoy guarda los despojos de tan ilustrada coterránea!

¿Nos quedaremos sin carnicerías?

La carestía de la carne va a tener un límite... límite forzoso, por que los abastecedores fernandinos están resueltos a clausurar sus puestos de venta de carne.

Es de suponerse la alarma que, principalmente entre el elemento pobre—carnívoro—a la fuerza causará la resolución de la mayoría de los vendedores del tal artículo.—La Intendencia debe ser la encargada de buscar la solución del problema que acaba de plantearse.—Por ahora, sólo son dos ó tres los propietarios de carnicerías dispuestos a no continuar en sus tareas respectivas, pero, constanos, que pasada la estación actual,—en que algunos de los propietarios restantes tienen esperanzas de resarcirse de sus pérdidas, con la gran venta que propicia Punta del Este,—Maldonado se quedará sin carniceros y sin carne...

El señor Intendente Municipal tiene la palabra.

BANQUETE DE "LA POPULAR"

El dia 5 de Enero entrante, á las 6 p.m. en el Hotel «Barla», ofrecerá un banquete á sus asociados la Comisión Directiva de «La Popular»; Sociedad fernandina que fundaron hace algunos años en esta población varios elementos caracterizados.—Dicha fiesta promete estar interesantísima.

Telegáficas

Leimos zñónimo contra diputado Sosa, por su actuación en el duelo con el doctor Gurmenéndez, y como Salomón, exclamamos: *Stultorum numerus est infinitus!*

Con brillante éxito, siguen realizándose exámenes escolares en el Departamento.—Oportunamente haremos conocer el resultado obtenido en todos los Colegios.

Dia 29 llegará á San Carlos gran Compañía Nacional.—Dará dos únicas funciones teatro «Unión».

Próximamente llamaráse licitación para construir Usina Eléctrica en Maldonado; la que servirá también, á San Carlos y

viene prologado por José Enrique Rodo; quien poco ocupa de la bondad ó incorrección de los versos publicados; haciendo, en su defecto, una honrosísima apología del autor.—Y vaya lo uno por lo otro...

TRANSCRIPCION

En la edición venidera transcribiremos íntegramente la interesante resolución gubernativa, que declara improcedente el pedido de la Intendencia de Maldonado, sobre destitución de un empleado que censuró á esa oficina desde las columnas de EL COMBATE.

El Hotel Risso

Mañana posiblemente, se abrirá el Hotel Risso de Punta del Este, el que funcionará bajo la dirección del señor Emilio Pitot, arrendatario del British House, á cuya casa se anexará aquél.

Es una buena noticia que causará óptima impresión entre los clientes de veraneantes, que ya no tenían donde alojarse en el incomparable balneario.

DIRECCIÓN GRAL. DE AVALUACIONES Y ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES DEL ESTADO

LICITACIÓN

Llámase á licitación para el arrendamiento, por 5 años, de una fracción de 19 hectáreas, situada en la 1^a sección del departamento de Maldonado, lindando al N. con Pablo M. de León, al S. con Inocencio Miguel y Cecilio Carabalao, al E. con Carmelo Díaz, y al O. con Sue Martínez.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado y en sellado de 25 cts., antes del dia 15 del mes de Enero de 1913, en la Jefatura, donde está á disposición de los interesados el pliego de condiciones.—LA DIRECCIÓN.

SECRETARIA DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

LLAMADO A LICITACIÓN Construcción de un edificio destinado á Instituto de Pesca, en Punta del Este. —(Maldonado).

Llámase á licitación pública, para la construcción de un edificio destinado á Instituto de Pesca, en Punta del Este (Maldonado), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas, y en la de la Intendencia M. de Maldonado, todos los días hábiles de 2 á 5 p.m. Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en dichas Secretarías hasta el dia 7 de Enero de 1913, á las 3 y 1/2 p.m., á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurren al acto, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que á su juicio crea más conveniente, ó el de rechazarlas todas si no encuentra ninguna aceptable.—Montevideo, Diciembre 18 de 1912.—P. C. Rodriguez, Oficial Mayor.

SECRETARIA DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

LLAMADO A LICITACIÓN Construcción y colocación de celosías en el edificio de la Jefatura Política y de Policía de Maldonado.

Llámase á licitación pública para la construcción y colocación de celosías en el edificio que ocupa la Jefatura Política y de Policías de Maldonado, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas y en la de la Jefatura P. y de Policias de Maldonado, todos los días hábiles de 2 á 5 p.m.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en dichas Secretarías hasta el dia 2 de Enero de 1913 á las 4 y 1/2 p.m., á cuya hora serán abiertas en

presencia de los interesados que concurren al acto, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que á su juicio crea más conveniente, ó el de rechazarlas todas si no encuentra ninguna aceptable.—Montevideo, Diciembre 19 de 1912.—P. C. Rodriguez, Oficial Mayor.

DIRECCIÓN GRAT. DE LA PRIMARIA

COPIA: • Dirección General de Instrucción Primaria Montevideo.—Montevideo, Diciembre 18 de 1912. Para conocimiento de los interesados, se transcribe á continuación la resolución adoptada por la Dirección General, en su sesión de fecha 17 del corriente mes: Debiendo ser brevemente designadas las personas que han de ser propuestas al P. E para dirigir los seis institutos de enseñanza normal en ea upaña, autorizados por el nuevo presupuesto, y deseando la Dirección General de Instrucción Primaria disponer del mayor número posible de datos para hacer esas propuestas en la forma que mejor consulte la justicia y las conveniencias escolares, se invita á los Maestros y Maestras que se juzguen con títulos y competencia para desempeñar esos puestos, á inscribir sus nombres en la Secretaría de la Dirección General ó a dirigirse por escrito á ella á ese efecto hasta el 15 de Enero próximo, haciendo referencia, si lo desean, á sus méritos y títulos para ser elegidos.—En la misma Oficina se suministrarán á quién lo solicite los datos necesarios sobre las condiciones y naturaleza de los cargos, haciéndose constar que los Institutos referidos han sido ya ubicados por el Poder Ejecutivo en los Departamentos de Tacuarembó, Colonia Minas, Treinta y Tres, Cerro Largo y Rivera, para los primeros dos años, y que el sueldo de esos cargos es el de mil cuatrocientos pesos anuales, con asignación de treinta y cinco pesos mensuales para casa habitación.—Firmados: Perez.—Arturo Carbonell y Vives, P. S.

OFICINA DEL REGISTRO DEL E. CIVIL De la 1^a Sección del Departamento de Maldonado

EDICTO DE MATRIMONIO

En la Ciudad de Maldonado y el dia 19 del mes de Diciembre de 1912, á las 4 de la tarde. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don MANUEL CASAL, de 32 años de edad, de estado soltero, de profesión jornalero, de nacionalidad Español, nacido en la Coruña y demillado en Maldonado, y doña EMILIA UDINI, de 27 años de edad, de estado soltera, dedicada á las ocupaciones de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta Ciudad y domiciliada en la avenida Dr. Bergalli.

En té de lo cual intimo á los que sufren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico EL COMBATE, por espacio de ocho días como lo manda la Ley.—JUAN MIER VELÁZQUEZ, Oficial del Estado Civil.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

EDICTO

La Intendencia Municipal de Maldonado, á los propietarios de construcciones levantadas en la zona fiscal comprendida entre el carretero á Punta del Este y el mar, hace saber:

Que en virtud de lo resuelto por el Ministerio del Interior con fecha 26 de Noviembre ppdo, se amplia hasta el 10 de Junio de 1913, el plazo establecido en el art. 20 de la citada resolución de fecha 10 de Junio de 1912, para la demolición de las citadas construcciones, debiendo entenderse que este plazo tiene carácter definitivo y improrrogable.

En consecuencia, al vencimiento del término fijado, debe quedar libre de construcciones la citada zona fiscal, bajo apercibimiento, en caso contrario, de que esta Municipalidad proceda á la demo-

bación á costa de los respectivos propietarios.—Maldonado, Diciembre 1^a de 1912.—Juan Gutiérrez, Int. Municipal. Raúl Ferrando Caño, Secretario.

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Gomensoro, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo mil cuarenta y cinco del Código de Procedimiento Civil, se hace saber que ha sido declarada abierta la sucesión de doña Casimira Vázquez, doña Victoria, doña Casilda y don Natalio Ramírez, emplezándose á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á ella, para que comparezcan a deducirlas ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.—Maldonado, Junio 26 de 1912.—ROMÁN GUERRA, Escribano Público. ■ N.º 24.

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental, doctor don Juan José Gomensoro, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo mil cuarenta y cinco del Código de Procedimiento Civil, se hace saber que ha sido declarada abierta la sucesión de D. Martín Figueiredo de Acosta, emplezándose á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á ella, para que comparezcan a deducirlas ante este Juzgado, dentro del término del treinta días, bajo apercibimiento.—Maldonado, Junio 26 de 1912.—Alejandro Dutrechou (hijo). Actuario.

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Gomensoro, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo mil cuarenta y cinco del Código de Procedimiento Civil, se hace saber que ha sido declarada abierta la sucesión de D. Buenaventura Olivera, emplezándose á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á ella, para que comparezcan a deducirlas ante este Juzgado, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento.—Maldonado, Diciembre 10 d. 1912.—Alejandro Dutrechou (hijo). Actuario.

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Gomensoro, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo mil cuarenta y cinco del Código de Procedimiento Civil, se hace saber que ha sido declarada abierta la sucesión de Eugenio Saiz Martínez, emplezándose á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á ella, para que comparezcan a deducirlas ante este Juzgado, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento.—Maldonado, Noviembre 11 de 1912.—Alejandro Dutrechou (hijo). Actuario.

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Gomensoro, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo mil cuarenta y cinco del Código de Procedimiento Civil, se hace saber que ha sido declarada abierta la sucesión de D. Cipriano Lazo, emplezándose á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á ella, para que comparezcan a deducirlas ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.—Maldonado, Diciembre 2 de 1912.—Alejandro Dutrechou (hijo). Actuario.

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Gomensoro, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo mil cuarenta y cinco del Código de Procedimiento Civil, se hace saber que ha sido declarada abierta la sucesión de doña Atanacia Castro de Montes de Oca, emplezándose á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á ella, para que comparezcan a deducirlas ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.—Maldonado, Noviembre 26 de 1912.—Alejandro Dutrechou (hijo). Actuario.

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Gomensoro, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo mil cuarenta y cinco del Código de Procedimiento Civil, se hace saber que ha sido declarada abierta la sucesión de Ulíana del Puerto de Gatti, emplezándose á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á ella, para que comparezcan a deducirlas ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.—Maldonado, Diciembre 2 de 1912.—Alejandro Dutrechou (hijo). Actuario.



Banco de la R. O. del Uruguay

Fundado por Ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

Sucursal Maldonado

CALLE FLORIDA ESQ. SARANDÍ. PLAZA SAN FERNANDO

CASA CENTRAL: Calle Zabala, 79—Montevideo.

Sucursales en todas las capitales y pueblos importantes de la República.

Capital autorizado	ps. 20,000,000.00
idem suscripto	8,237,572.05
idem integrado	7,566,359.88
Fondo de reserva	701,716.50

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA. Descuento de documentos de comercio. Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre todas las plazas comerciales de Europa y América. Giros sobre el exterior; sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, Repùblica Argentina, Brasil, etc., etc.—Giros, órdenes telegráficas y transferencias, sobre nuestra Casa Central y Sucursales, mediante pequeñas comisiones.—Cobranza de capones y Dividendos, como también de Letras y Pagares por cuenta de terceros, en la Capital y en campaña. Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Sucursal, hasta nuevo aviso:

ABONA

En cuenta corriente, á oro	ps. 1 por ciento
En depósitos á premio	3 , ,
> , , plazoijo de 3 meses	3 , ,
> , , mayor plazo	4 , ,
Caja de Ahorros	Convenional ps. 3 por ciento

COBRA

Por descubierto, en cuenta corriente á oro	Convenional
con garantía de valores	,

Descontos:

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911:
Art. 12—La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.—El Estado responde directamente de la emisión, de depósitos y operaciones que realice el Banco.

Horas de Oficina: de 8 a 11 a. m. y de 2 a 4 p. m.—Teléfono núm. 84.

FRANCISCO R. OLARTE, Gerente.

EMPLAZAMIENTO

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. don Juan José Gomensoro, se cita, llama y emplaza á los señores Celedonio, José María, Ramona, Rosa, Carlota y Rosario Tibares, sus herederos, sucesores ó quienes sus derechos representen, para que por sí ó por apoderado en forma, concurren á estar á derecho en el Juicio sucesorio de doña Ana María Rodríguez, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarles un curador de bienes, que represente sus personas, derechos y acciones. Maldonado, Noviembre 27 de 1912.—ALEJANDRO DUFRECHOU HIJO, Actuario.

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Gomensoro, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo mil cuarenta y cinco del Código de Procedimiento Civil, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de doña Celedonia Fernández, empiazándose á los que con su herederos ó acreedores se consideren con derecho á ella, para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. Maldonado, Noviembre 15 de 1912. Alejandro Dufrechou hijo, Actuario.

AL PÚBLICO

La Empresa de Automóviles «Progreso del Este» avisa al público de Maldonado, que todos los domingos hará correr aquellos en viajes extraordinarios, desde las dos de la tarde, para Punta del Este, con el fin de que todos participen de ese hermoso paseo. Solo se cobrará mitad de tarifa.

En los días de semana las familias que deseen pasear, se les cobrará precios muy económicos tanto a Punta del Este como a San Carlos. Pidan precios á la Casa Rubio en ésta, o á la Casa Mesa en Punta del Este.

NOTA.—Los cobradores están obligados a cobrar á todos los que suban en los autos, sin excepción alguna, y los que tienen tarjeta de abono deben presentarla á los mismos. — Los Empresarios.

Noviembre 6 de 1912.

EDICTO. Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Juan José Gomensoro, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo mil cuarenta y cinco del Código de Procedimiento Civil, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de don Ramón Hilario Silva Barrios, empiazándose á los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á ella, para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. Maldonado, Noviembre 22 de 1912. ALEXANDRO DUFRECHOU HIJO, Actuario.

Hotel Sagristà

DE
MIGUEL SAGRISTÀ

Habitaciones cómodas, amplias y ventiladas. Cuarto de baño. Servicio de carrajes frecuente a Punta del Este y á la Playa. Se atienden pedidos por correo ó por telegrama. Calle Sarandí, 119 al 111. Maldonado. Frente a la Plaza San Fernando. Teléfono número 22. e.D.B.5

«LA IMPRESORA»

Talleres tipográficos

DE

Tomás E. Fonseca

Nada tiene que envidiar este establecimiento á sus similares de la Capital: Máquinas modernas, personal idóneo, precios incompitibles, nitidez en los trabajos, etc., etc.

Son condiciones indiscutibles que hacen de «LA IMPRESORA», la casa de confianza del público exigente que quiere lo bueno y lo barato.

CALLE 18 DE JULIO ESQ. ITUZAINGÓ—MALDONADO

Qui prior tempore potior iure

QUIEN LLEGA ANTES TIENE MEJOR DERECHO!—dicen los latinos, y nosotros recomendamos tengan presente la locación citada, aquellos que no les gusta vestirse con lo que otros dejan.

Todos á lo de Améndola,—ninguno se retrade,—que ya llegó el gran surrido de verano!

1.000 GUSTOS PARA ELEGIR!

TRAJES POCO MENOS QUE REGALADOS!

CHALECOS DE FANTASÍA PARA TODOS

LOS GUSTOS Y AL ALCANCE DE TODOS LOS BOLSILLOS!

GUARDAPOLVOS DE TODOS PRECIOS

¡Quienes lleguen primero disfrutarán lo mejor y lo más barato!

NO OLVIDARSE: Sastrería Améndola calle 18 de julio esquina Maldonado.—San Carlos.

CASA BEYHAUT

(La Nueva)

GRAN TIENDA, SASTRERIA, BAZAR Y ZAPATERIA

CALLE 18 DE JULIO ESQUINA SARANDÍ

FRENTE A LA PLAZA 25 DE MAYO—SAN CARLOS

Haga Vd. sus compras y recomienda «La Nueva» Tienda y Sastrería, en la seguridad que obtendrá positivos beneficios.

CASA MATERIAZ EN PANDO

Bar Uruguayo

CAFÉ, CONFITERÍA Y BILLAR
DE LAURO F. ABELJÓN

Esta casa cuenta con un surtido especial y permanente de masas, bombones, vinos finos, confites, licores y un café extra. Precios sin competencia.—Punta del Este, Dt.

SASTRERIA DEL PUEBLO

DE ANTONIO TÁMMARO GUIDA

Los que quieran vestir elegante y barato, deben visitar esta casa, donde encontrarán un rico surtido de géneros de moda, á precios redididísimos. Ventas contado. Corte elegante, trabajo esmerado y puntitud en la confección. Calle Sarandí, 138, Maldonado.

UNA COMODA PROPIEDAD
Con tres espléndidos solares

Se vende en esta Ciudad una casa cómoda y espaciosa,—con tres solares muy buenos,—y que posee cinco piezas grandes, cocina, galpón, pozo de balde e inmensa cantidad de árboles frutales de múltiples especies.—Para obtener más datos, dirigirse por carta ó personalmente a la Administración de EL COMBATE.—Maldonado, Octubre de 1912.

«La Aurora» Almacén, Ferretería y Bazar de Tomás E. Clavijo, Calle Punta del Este esq. Ituzaingó, Maldonado.

Farmacia «Carolina» de Rafael Urbín. Calle 25 de Agosto esquina Sarandí, San Carlos. Teléfono núm. 47.

EMPLAZAMIENTO

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. don Juan José Gomensoro, se citan, llaman y emplazan á los ocupantes ó los que se consideren con cualquier derecho á los solares ubicados en el pueblo de Punta del Este, primera sección judicial de este departamento, que se encuentran señalados en el plano oficial respectivo, con las siguientes letras: Manzana N.º 8, letras B., D., F. y H. Manzana N.º 34, letras B., D., F. y H. Manzana N.º 37, letras A., B. y D. Manzana N.º 38, letras A., C., E. y G. Manzana N.º 68, letras A., B. y H. Manzana N.º 69, letras D., E. y F. Manzana N.º 70, letras A., B. y C. Manzana N.º 71, letras I., J. K. y L. y Manzana N.º 77, letras E., G., I. y K.; para que, por si ó por apoderado en forma, concurren, ante este Juzgado, á estar á derecho en el juicio que ha iniciado, con fecha 26 de Septiembre próximo pasado, los señores Miguel A. Thomaset Anatol, Benjamín Fernández y Medina y Juan Carlos Mendoza, contra varios ocupantes de solares ubicados en Punta del Este, sobre reivindicación, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarles un Defensor de Oficio, que represente sus personas, derechos y acciones.—Maldonado, Octubre 8 de 1912. Testado: para seguirse la causa, no vale.—ALEJANDRO DUFRECHOU (HIJO), Actuario. e.Oct.10.

BOTICA FERNANDINA

DE PEDRO SANTANA

Servicio nocturno permanente. Precios modicos.—Plaza San Fernando. Maldonado.

TIENDA,

MERCERIA

Y

ZAPATERIA

D E

Blas Risso hijo
S. CARLOS Y MALDONADO

GRAN SURTIDO DE GENEROS PARA VESTIDO. APLICACIONES, GALONES, FILEL, CRUNI, SE DA, ETC.

INMENSO SURTIDO DE BATISTAS, SE DALINAS, ETC.

Completa liquidación
DE CALZADO DE ESTACIÓN, SOMBREROS,

PLUMAS, ETC.

PARA EL GUSTO QUE SE DESIRE,
PARA COMPRAR MEJOR
ES CONVENIENTE VISITAR LA CASA.

Las ventas son AL CONTADO

Grandes y pequeños . . .

Todos deben tomar la Emulsión de Scott, especialmente los pequeños. Muchos sufren por no recibir la grasa suficiente de los alimentos ordinarios. Los expuestos á la anemia y al rachitismo. La Emulsión de Scott contiene aceite de hígado de bacalao que enriquece la sangre, ó hipofosfatos de cal y de sosa, tónicos excelentes para el cerebro, los nervios y sistema óseo. La combinación de estos elementos, como se encuentran en este remedio-alimento por excedencia, forma el mejor reconstituyente que se puede obtener, y por consiguiente es insuperable para combatir el rachitismo. Crea corrientes, purifica la sangre, tonifica los nervios y el sistema óseo. Las impurezas de la sangre desaparecen cuando se usa la Emulsión de Scott, y el cuerpo se coloca en tal estado de vigor y salud que desafía las enfermedades.

No solamente los padres las madres deben tomar la Emulsión de Scott y darla á sus hijos con regularidad, sino hacer que las nodrizas también la tomen.

La Emulsión de Scott es un remedio de uso se puede depender para que los niños anémicos y rachíticos se conviertan en fuertes, rosados y vivos.

Hay que tener con la emulsión la cantidad y las aplicaciones. Desconsejese igualmente de las «preparaciones» y «vinos» llamados fortificantes.

De venta en las Droguerías y Farmacias. SCOTT & BOWNE, QUÍMICOS, NUEVA YORK.